



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles
Cuarta Reunión del Comité Asesor
Ciudad del Cabo, Sudáfrica, 22 al 25 de agosto del 2008

Formación de capacidades en Sudamérica

Presentado por:
Brasil, Nueva Zelanda, la Secretaría

Formación de capacidades en Sudamérica

Resumen

En la RdP2 las Partes identificaron la Formación de capacidades entre varios temas de alta prioridad del Programa de Trabajo del Comité Asesor. Hoy, en el Programa de Trabajo para el trienio 2007-2009, la Secretaría del ACAP incluye la necesidad de respaldar las actividades de cooperación técnica y Formación de capacidades a cargo del CA y de las Partes, como facilitar el intercambio de capacidades, conocimientos, capacitación y otros recursos entre las Partes y los Estados del Área de Distribución. Como primer paso, la Secretaría lo consultó con las Partes mediante un cuestionario, cuyos resultados se presentaron en la CA3 (Doc 16).

Si bien el tema *Formación de capacidades* se debate en el Acuerdo, el término no está bien definido; la Secretaría recomienda su debate nuevamente en la CA4.

La Secretaría elaboró siete propuestas de posibles proyectos de Formación de capacidades en Sudamérica, que se enviaron a siete expertos sudamericanos para evaluación; se recibieron comentarios y sugerencias muy valiosas. Después de la consulta, cuatro proyectos quedaron seleccionados para consideración en la CA4, y se presentan en los Anexos 1 a 4.

La Secretaría entiende que desarrollar una estrategia de Formación de capacidades es una actividad de alta prioridad para el ACAP, y propone que la CA4 recomiende a la RdP3 que otorgue recursos para esta tarea y solicite fondos a probables auspiciantes. También reconoce la necesidad de contar con propuestas de Formación de capacidades en otras regiones para apoyar la aplicación del Acuerdo en otros continentes.

Introducción

De conformidad con el Artículo IV del Acuerdo, la Formación de capacidades es necesaria para garantizar la aplicación del Acuerdo en algunas Partes y Estados del Área de Distribución. El Acuerdo reconoce la importancia de las instituciones científicas y administrativas en los campos de investigación, capacitación y seguimiento para asegurar la aplicación de las medidas de conservación.

En la RdP2 las Partes identificaron la Formación de capacidades entre varios temas de alta prioridad del Programa de Trabajo del Comité Asesor. Las Partes acordaron dar a las amenazas para el Albatros Ondulado tratamiento de alta prioridad, y apoyar la Formación de capacidades en Ecuador y Perú. El Programa de Trabajo para el trienio 2007-2009 incluye cooperación

técnica y ayuda para Formación de capacidades a cargo del CA y las Partes, tendiente a facilitar el intercambio de capacidades, conocimientos, capacitación y otros recursos entre Partes y Estados del Área de Distribución. El CA se reconoce como el órgano adecuado para desarrollar una estrategia de Formación de capacidades, pedir asesoramiento a las Partes y los Estados del Área de Distribución sobre las dificultades de aplicación del ACAP, encontrar las oportunidades para ayudar a las Partes y los Estados del Área de Distribución, conseguir recursos económicos para la Formación de capacidades y apoyar las solicitudes de financiamiento.

Los proyectos de Formación de capacidades en Sudamérica crearán consciencia y alentarán el compromiso de la comunidad, organizaciones relevantes y partes interesadas. En algunos países, la falta de interés en los problemas de conservación de albatros y petreles constituye una seria amenaza para la continuidad de las medidas de conservación.

Antecedentes

La Secretaría dedicó esfuerzos a considerar las actividades relacionadas con la Formación de capacidades desde que el tema fue reconocido por las Partes como de alta prioridad en la RdP2. Distribuyó un cuestionario entre las Partes para poder determinar el valor que la Formación de capacidades tenía para el ACAP, y encontrar oportunidades y posibles enfoques relacionados con iniciativas afines en el contexto del ACAP (Doc 16 CA3).

Las respuestas al cuestionario presentaron iniciativas valiosas, entre ellas, formar una red de científicos y creadores de normas capacitados para tal fin, mantener un nivel suficiente de capacitación de observadores a bordo de barcos pesqueros, y crear consciencia sobre el ACAP y el PAN en gobiernos e industrias pesqueras. Asimismo, las Partes sugirieron que se nombrara uno o dos presidentes/funcionarios para interactuar con las Partes y coordinar el desarrollo de una estrategia de Formación de capacidades (Doc 16 CA3). Como respuesta, Nueva Zelanda ofreció apoyo económico para que el CA pudiera realizar estas actividades.

Sudamérica fue elegido centro del proyecto debido a la necesidad de la región. Tatiana Neves, de Brasil, fue invitada a coordinar el proyecto por su conocimiento y experiencia en las pesquerías de la región. Invitar a un experto sudamericano para que apoyara el trabajo de la Secretaría fue una manera eficaz de enfocar el tema Formación de capacidades desde dos perspectivas: ofreciendo la experiencia de la Secretaría al delegado de la Parte, y llevando a cabo el proyecto relevante.

Definición de Formación de Capacidades en el Contexto del ACAP

En el escenario internacional, muchos acuerdos/organizaciones se han centrado en las actividades tendientes a la Formación de capacidades para mejorar su aplicación. Es el caso de la CMS y el PNUD/ONU, que proveyeron Formación de capacidades a sus naciones miembros en el marco de sus programas de cooperación técnica.

Considerando que el ACAP es un acuerdo multilateral cuya intención es mejorar la conservación de las aves marinas mediante la cooperación internacional, la Secretaría del ACAP somete la siguiente definición del término a consideración del CA:

"**Formación de capacidades**' significa ayuda a las Partes y los Estados del Área de Distribución para las tareas de investigación, gestión, capacitación y seguimiento que sean necesarias para aplicar medidas de conservación del hábitat de las aves marinas por medio de financiamiento, capacitación, suministro de información y apoyo institucional. La ayuda se brinda permanentemente a personas, comunidades, organizaciones/instituciones, organismos o gobiernos, y facilita la gestión de las relaciones entre los sectores (público, privado y comunitario) para garantizar la aplicación del Acuerdo".

La definición comprende:

- a) el desarrollo de sistemas de recolección y análisis de datos y el intercambio de información;
- b) intercambio de información sobre adopción y ejecución de medidas legislativas y de gestión para la conservación de albatros y petreles;
- c) la aplicación de programas educativos y de creación de responsabilidad para pescadores que operan en las áreas donde puede haber albatros y petreles;
- d) diseño y aplicación de programas de información pública amplios sobre la conservación de albatros y petreles;
- e) desarrollo y aplicación de programas de capacitación en técnicas de conservación y medidas para mitigar las amenazas para albatros y petreles; e
- f) intercambio de experiencias, técnicas y conocimientos.

Los proyectos propuestos

Los proyectos propuestos para la Formación de capacidades en Sudamérica se seleccionaron sobre la base de las prioridades identificadas en el Doc 16 CA3. Se dio relevancia a las experiencias que previamente habían sido satisfactorias y a los problemas principales identificados respecto de la conservación de las aves marinas.

Los proyectos promueven el intercambio de experiencias entre países sudamericanos pero no excluyen el intercambio de conocimientos, experiencias o especialización entre otros países.

Criterios para la selección de proyectos

Para garantizar un proceso equitativo, se seleccionaron proyectos basados en actividades sobre Formación de capacidades de varios países (proyectos colectivos). Cabe señalar que algunos proyectos, priorizados para las Partes, ya están en etapa de desarrollo por medio de otras iniciativas, como figura en el Anexo 2.

Por ejemplo, las actividades sobre la conservación del Albatros Ondulado, consideradas prioritarias por la RdP2, también son tratadas por el ACAP a través del Plan de Acción para Albatros Ondulado. Los proyectos recomendados en el documento incluyen reuniones regionales y una red para facilitar el desarrollo de ideas para Formación de capacidades en los países sudamericanos.

Transparencia en el proceso de selección de proyectos

Se seleccionaron siete proyectos de conformidad con los criterios descritos y previo análisis con los delegados de Nueva Zelanda. Durante la elaboración del presente documento, el análisis correspondió a la Secretaría del ACAP y los delegados de Nueva Zelanda por teleconferencia, con valiosos comentarios y sugerencias.

También algunos miembros del Comité Asesor presentaron sus opiniones. A continuación, la Secretaría presentó recomendaciones a 13 expertos sudamericanos, que aportan sus análisis, comentarios y sugerencias. Asimismo, la Secretaría pidió a los expertos que opinaran sobre el probable desarrollo de futuros proyectos en Sudamérica para apoyar la aplicación del ACAP.

Consulta con expertos de las Partes y los Estados del Área de Distribución del ACAP en Sudamérica

Once expertos sudamericanos presentaron a la Secretaría su opinión, sugerencias y críticas sobre los siete proyectos desarrollados por ella. Los expertos representaban seis países: Argentina (Fabián Rabuffetti y Patricia Gandini), Chile (Carlos Moreno y Marcelo García), Ecuador (Gabriela Montoya y Sandra Loor), Perú (Elisa Goya y Joanna Alfaro), Brasil (Leandro Bugoni) y Uruguay (Andrés Domingo). También se consultó con el coordinador de BirdLife en Sudamérica (Esteban Frere).

Proyectos seleccionados por los expertos sudamericanos

Los expertos sudamericanos hicieron importantes comentarios sobre las propuestas y sugirieron algunas modificaciones. Como resultado de la consulta, se recomiendan los siguientes cuatro proyectos:

Proyecto 1 – Mejora de la recolección de datos sobre aves marinas de los programas de observación de Sudamérica.

Proyecto 2 – 2º Foro de Pescadores Sudamericanos para Reducir la Captura Secundaria de Aves Marinas (SAFF2).

Proyecto 3- Intercambio de experiencias sobre la elaboración, adopción y aplicación de los PAN-Aves Marinas en los países sudamericanos Partes del ACAP.

Proyecto 4 – Red para la aplicación del ACAP en Sudamérica.

El Anexo 1 presenta las propuestas detalladas de los cuatro proyectos.

Los expertos sudamericanos aportaron no solo su opinión sobre los proyectos recomendados previamente, sino también sugerencias para proyectos probables que se podrían abordar en el futuro. El Anexo 2 presenta un resumen de tales sugerencias.

Organismos e instituciones identificados como posibles recursos económicos

Global Environmental Facilities – GEF www.gefweb.org

BirdLife International / RSPB www.savethealbatross.net

WWF www.wwf.org

Southern Seabird Solutions www.southernseabirds.org

American Bird Conservancy www.abcbirds.org

Petrobras www.petrobras.com.br

Partes del ACAP

Marco de continuidad de la labor sobre Formación de capacidades en la Secretaría

El Programa de Trabajo del Comité Asesor determinó que es necesario desarrollar una estrategia de Formación de capacidades. Como parte de esa estrategia, apoya las solicitudes de financiamiento de varias fuentes, p.ej., Global Environmental Facility (GEF). La Formación de capacidades ha sido una cuestión de alta prioridad para el Consejo de GEF que aprobó la estrategia para mejorarla, en noviembre del 2003. GEF también desarrolló la autoevaluación de las necesidades domésticas de capacidades (sigla en inglés: NCSA) y ha presentado informes de iniciativas para Formación de capacidades respecto de cada región (www.gefweb.org).

Como actividad de alta prioridad, la Secretaría recomienda que el ACAP elabore una estrategia de Formación de capacidades. Debería haber una persona dedicada a esa tarea, y se sugiere que la CA4 recomiende a la RdP3 la asignación de los recursos necesarios. Simultáneamente, el ejercicio realizado para los países sudamericanos se extenderá a otros países/regiones en los que la Formación de capacidades fuera una herramienta que sirviera para aplicar el ACAP.

ANEXO 1

Proyecto 1

Mejora de la recolección de datos sobre aves marinas de los programas de observación de Sudamérica

Antecedentes

El ACAP reconoce que la recolección confiable de datos de observación en barcos de pesca en alta mar es esencial para calcular con precisión la naturaleza y el alcance de las interacciones de albatros y petreles con pesquerías. Por consiguiente, el Acuerdo alienta a las Partes a realizar trabajos de investigación y seguimiento en mar y tierra en conjunto si fuera necesario.

En Sudamérica existen básicamente dos tipos de programas de observación: los programas nacionales, desarrollados por el estado con apoyo ocasional de otros organismos o universidades, y otros programas, desarrollados por determinados proyectos de investigación/educación o por organizaciones no gubernamentales.

Los primeros tienen amplia cobertura y generan gran cantidad de datos, mientras que los segundos, específicos, en general cubren cantidades inferiores de barcos. Por otro lado, los proyectos menores abordan problemas específicos de conservación/investigación de aves marinas, mientras que los nacionales recolectan datos generales sobre pesquerías, sin datos o con escasos datos sobre la captura secundaria de aves marinas.

Dada la gran importancia de promover la recolección de datos con más coherencia para facilitar la elaboración de estrategias de conservación de albatros y petreles, y considerando la oportunidad de recoger tales datos mediante programas nacionales de observación, mejorar la capacidad de los programas/observadores para recolectar mejores datos sobre aves marinas es uno de los objetivos más importantes para los proyectos de Formación de capacidades por desarrollar en Sudamérica.

Considerando lo antedicho y la multilateralidad del Acuerdo y la intención de lograr un estado de conservación favorable para las especies del ACAP mediante lazos internacionales, esta propuesta también tiene como fin promover el intercambio de información entre los países para promover una mejor recolección de datos sobre aves marinas mediante el Programa de Observación de Sudamérica. El intercambio de información de observaciones entre países posibilita el trabajo de los observadores de un país en otro país en caso de necesidad.

Fundamento

Casi todos los países sudamericanos que son Partes del ACAP cuentan con programas nacionales de observación, pero el nivel, la calidad y cantidad de datos sobre distribución y captura secundaria de aves marinas presentan muchas diferencias. Algunos países generaron información sobre aves marinas de sus programas nacionales de observación, mientras que otros presentaron programas de buena estructura pero ineficaces como fuentes de información.

Esto se debe a dos razones principales: falta de capacidad/capacitación de observadores, y falta de información o interés de los administradores de los programas en incluir la recolección de datos sobre captura secundaria de aves marinas en los protocolos de a bordo. Se recomienda enfáticamente el intercambio de conocimientos entre observadores y administradores de los programas nacionales de observación para promover la Formación de capacidades en tales programas.

Objetivo

Promover un estándar mínimo de recolección de datos sobre aves marinas en los programas de observación de Sudamérica a través del intercambio de conocimientos entre las Partes sudamericanas del ACAP.

Actividades

1. Crear el Curso Sudamericano de Observación de Aves Marinas/Congreso Sudamericano de Observación de Aves Marinas.
2. Definir una metodología de recolección mínima de datos; esto forma parte de la agenda de la 2º Reunión del GdTCS, y se prevé analizar los estándares mínimos en la CA4.
3. Desarrollar una metodología estándar para las autoridades nacionales responsables de los programas de observación.
4. Apoyar el intercambio de observadores entre países.

Cronograma/presupuesto estimativo

El Curso Sudamericano de Observación de Aves Marinas/Congreso Sudamericano de Observación de Aves Marinas se celebrará anualmente con un presupuesto estimativo de US\$50.000/año. La metodología estándar para un grupo mínimo de datos sobre captura secundaria de aves marinas (Actividad 2) se definirá durante el congreso, y se agregará una resolución destinada a las autoridades nacionales responsables de los programas nacionales de observación. Los viáticos originados en el intercambio de observadores entre países pueden ser

cubiertos por la industria pesquera, los auspiciantes, los observadores mismos o sus empleadores.

Proyecto 2

2º Foro de Pescadores Sudamericanos para Reducir la Captura Secundaria de Aves Marinas (SAFF2)

Antecedentes

El 1º Foro de Pescadores Sudamericanos (SAFF1) se celebró en Guarujá, Brasil, en diciembre del 2006. El objetivo principal del foro era promover el intercambio de información entre pescadores, armadores, investigadores, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para ilustrarse y enriquecerse acerca de las prácticas pesqueras tendientes a reducir la captura secundaria de aves marinas en los países sudamericanos, en particular por las pesquerías de palangre y arrastre.

Un resultado relevante del SAFF1 fue la formación de vínculos entre los principales participantes comprometidos en la captura secundaria de aves marinas, es decir, el sector pesquero, instituciones de investigación, ONG y el gobierno. Durante el evento, pescadores, representantes de gobierno e instituciones de investigación y conservación tuvieron la oportunidad de conversar, estrechar lazos y aportar ideas al análisis, desde la perspectiva científica y práctica.

Constituyó una oportunidad para debatir temas importantes sobre la conservación de las aves marinas, como las medidas de mitigación más conocidas para cada método de pesca practicado en Sudamérica, cómo optimizar la aceptación de observadores a bordo por las pesquerías, formas eficaces de introducción del pescador a las medidas de mitigación, y estrategias para promover el desarrollo de mercados de mariscos sostenibles para Sudamérica. Un foro como el SAFF1 brindaría la posibilidad de encontrar colaboración entre países sobre la base de la experiencia australiana, argentina y chilena.

Reconocemos que un Foro de Pescadores que tenga la misma estructura que el SAFF1 y el 1º Foro de Pescadores Internacionales celebrado en Auckland, Nueva Zelanda, en el 2000, es la mejor forma de intercambiar experiencias entre pescadores. Un foro de pescadores es una reunión en la que gobierno, investigadores y pescadores pueden intercambiar experiencias y promover la colaboración entre participantes. También es una oportunidad valiosa para que los pescadores comparen sus experiencias de aplicación de las medidas de mitigación. La adopción de medidas de mitigación es un objetivo relevante de estas reuniones.

La mayoría de los países sudamericanos reconoce la gran importancia de la educación sobre el medio ambiente a los fines de promover la sostenibilidad ambiental, social y cultural. Comprender esto es fundamental para la gestión ambiental, y algunos países definieron su propio programa nacional de educación ambiental (como Argentina), su política nacional (como Brasil), sus subprocesos (como Ecuador) o estrategias (como Chile). Como consecuencia, muchas universidades, centros de investigación, ONG o grupos no formales desarrollaron actividades educativas ambientales importantes sobre conservación costera y marítima; sin embargo, se ha hecho poco o nada dirigido al pescador industrial, que, en la mayoría de los casos, es el responsable del mayor volumen de captura secundaria de aves marinas en Sudamérica.

Fundamento

El objetivo principal de la promoción de un foro sudamericano es el debate de la educación sobre el medio ambiente como herramienta para impulsar al pescador a adoptar las mejores prácticas para reducir la captura secundaria de aves marinas en su pesquería. Tales debates se deben centrar en los conocimientos y esfuerzos de instituciones y profesionales de la educación para crear consciencia en el pescador de la importancia de sus métodos de pesca relativos a la conservación de las aves marinas y, con ello, alentarlos a modificar su conducta. Un objetivo secundario pero no menos importante es incrementar el compromiso profesional de otros campos en esfuerzos conjuntos para la conservación de las aves marinas. Está dirigido a las universidades, ONG e instituciones que trabajan en educación y capacitación, para que traten los problemas de conservación de las aves marinas.

Objetivos

- Promover el intercambio de conocimientos entre pescadores, expertos y funcionarios de gobierno de los países sudamericanos Partes del ACAP.
- Explicar las medidas tomadas por los países Partes del ACAP para reducir la captura secundaria de aves marinas en Sudamérica.
- Promover el intercambio de pescadores pertenecientes a pesquerías similares con distintos grados de interacción de aves marinas. Un programa semejante podría ser puesto en marcha por ONG u otro tipo de organización.
- Lograr mayor eficacia en la educación y los programas de capacitación que tratan los fundamentos de las medidas de mitigación para las pesquerías industriales de Sudamérica.

Actividades

1. Brindar al pescador las últimas novedades sobre medidas de mitigación eficaces e información sobre las nuevas medidas en desarrollo.
2. Identificar prioridades regionales para desarrollo de técnicas pesqueras y otras necesidades de investigación.
3. Debatir la creación de medidas de incentivo para adoptar medidas de mitigación en Sudamérica.
4. Encontrar oportunidades de cooperación entre flotas pesqueras para probar medidas de mitigación nuevas o mejores.
5. Crear una red de información entre pescadores y armadores sudamericanos para la continuidad de los debates comenzados en el foro.

Fecha

La fecha ideal es en diciembre del 2009, tres años después del Primer Foro de Pescadores de Sudamérica para Reducir la Captura Incidental de Aves Marinas celebrado en Brasil.

Presupuesto estimativo

La suma de US\$100.000 para cubrir viáticos (traslado y alojamiento) y las actas del foro, entre otros gastos.

Proyecto 3

Intercambio de experiencias sobre la elaboración, adopción y aplicación de PAN-Aves Marinas en los países sudamericanos Partes del ACAP para facilitar la adopción de estos planes en los países en los que aún no se han creado

Antecedentes

La primera iniciativa regional de intercambio de experiencias sobre los PAN-Aves Marinas tuvo lugar en el Primer Taller Sudamericano sobre Conservación de Albatros y Petreles, organizado por BirdLife International en septiembre del 2001, en Punta del Este, Uruguay. Se pidió a los participantes que presentaran evaluaciones o datos de niveles de mortalidad de aves marinas por captura secundaria.

La información compilada indicó la captura anual de un número significativo de aves marinas en el área por varias pesquerías de palangre. Además, los informes de varios países sudamericanos presentados en la 25^o Reunión del COFI (Comité de Pesca) mencionaban que las evaluaciones de las pesquerías indicaban la necesidad de desarrollar PAN-Aves Marinas. Habiendo reconocido la importancia de continuar el debate regional del tema, la FAO y BirdLife International organizaron el Taller Sudamericano sobre Aplicación de PAN-Aves Marinas y Conservación de Albatros y Petreles, que se celebró en Valdivia, Chile, en diciembre del 2003.

Asistieron representantes de institutos de investigación, la industria pesquera, ONG y organismos de gobierno de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay. Los participantes observaron que, en comparación con la primera reunión, existía un mayor compromiso del gobierno y la industria pesquera.

La reunión representó una oportunidad para que las Partes aprendieran a partir de la experiencia ajena lo relativo a las tres etapas de los PAN: desarrollo, adopción y aplicación. Hay países que están comprometidos en diferentes etapas de desarrollo de los PAN en Sudamérica. Algunos, como Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, ya desarrollaron el PAN propio.

Algunos países, a pesar de haber desarrollado un plan, aún no lo han adoptado o aprobado como documento oficial y, por consiguiente, el gobierno no lo reconoce como documento nacional/oficial para la conservación de las aves marinas.

La adopción de un PAN por el gobierno es un proceso complejo. Brasil y Chile ya adoptaron los suyos, y Uruguay y Argentina están transitando el proceso de adopción. Otros países aplicaron distintas medidas, y el taller ofrece un foro de debate para que las Partes analicen de qué manera este proceso puede ser más productivo y cómo pueden ayudarse unas a las otras (Formación de capacidades/intercambio de experiencias, conocimientos, etc.).

Fundamento

Los participantes del Taller Sudamericano sobre Aplicación de PAN-Aves Marinas y Conservación de Albatros y Petreles recomendaron realizar el próximo a fines del 2005, pero no se realizó. Los asistentes también acordaron que en los países que operan en pesca de palangre en el Pacífico y el Atlántico Sur hay una gran posibilidad para la cooperación regional. Se observó que muchos países cuentan con PAN-Aves Marinas, aunque con disímil grado de eficacia.

Es necesario comprometer a todas las partes interesadas en la solución de este problema, especialmente a las instituciones claves y sus especialistas, es decir, autoridades de gestión pesquera, instituciones de investigación pesquera, ONG relevantes y compañías pesqueras. Por lo tanto, es importante encontrar las partes interesadas de cada país para que participen en la reunión, sobre todo en los países en los que no se ha producido un avance destacable en el proceso del PAN.

En la reunión, se alentaría enfáticamente a los participantes a analizar vías de cooperación entre países sudamericanos para formar capacidades de diferentes niveles centradas en las partes interesadas a fin de cumplir los requisitos del Plan de Acción del ACAP.

Objetivos

- Promover el debate para encontrar posibilidades de cooperación internacional para aplicar el Plan de Acción del ACAP.
- Apoyar el desarrollo, la adopción y aplicación del PAN-Aves Marinas en Sudamérica, y promover el intercambio de experiencias entre países.
- Promover el intercambio de conocimientos sobre la legislación pertinente a la aplicación de medidas de mitigación, programas de observación y otros temas que requieren atención.

Actividades

1. Identificar los puntos centrales para desarrollo, adopción y aplicación del PAN.
2. Promover una reunión de partes interesadas para intercambiar experiencias sobre desarrollo, adopción y aplicación del PAN en cada país.
3. Identificar las regiones que carecen de legislación pertinente a la conservación y protección de albatros y petreles.
4. Reforzar los mecanismos de control necesarios para garantizar el cumplimiento de la ley.
5. Promover la comunicación y el conocimiento de la legislación nacional.

Fecha

Se propone realizar la reunión antes o inmediatamente después del 2º Foro de Pescadores Sudamericanos, preferiblemente en la misma ciudad/lugar para minimizar costos. Se recomienda la asistencia de un número pequeño de participantes (de 15 a 20).

Presupuesto estimativo

La suma de US\$25.000 para cubrir viáticos (traslado y alojamiento) y las actas del foro, entre otros gastos.

Proyecto 4

Red para la aplicación del ACAP en Sudamérica

Antecedentes

El término 'red' tiene distintos significados. En el presente contexto, se refiere a una vía de comunicación por correo electrónico entre los interesados en el mismo tema que hayan suscripto, en este caso, la aplicación de las actividades del ACAP y temas afines. Esta red será coordinada por un sudamericano radicado en Sudamérica que conozca profundamente los problemas de conservación de albatros y petreles, que tenga buena relación con los principales participantes y pueda comunicarse por lo menos en inglés y español.

Esta red comprende una lista de contactos de representantes de gobierno, instituciones de investigación, la industria pesquera, pescadores artesanales, ONG y otras personas y organizaciones relevantes de las Partes del ACAP y los Estados del Área de Distribución en Sudamérica. Se propone que el coordinador de la red tome a su cargo la divulgación de información sobre las medidas para la aplicación del ACAP, facilite el contacto personal, consulte proyectos/medidas con los miembros, promueva el intercambio de conocimientos, aliente el debate sobre temas pertinentes, apoye al Comité Asesor en la organización de reuniones y los esfuerzos regionales para aplicar el ACAP.

Asimismo, los participantes suscriptos tendrán acceso a la red para enviar comentarios e información en forma discrecional. La red también podría identificar posibilidades/necesidades de Formación de capacidades, por ejemplo, estimular a los estudiantes de las Partes sudamericanas del ACAP y los Estados del Área de Distribución para que realicen estudios de posgrado relevantes en otros países sudamericanos, apoyar la investigación conjunta (especialmente en relación con la aplicación y prueba de métodos de mitigación), promover proyectos de programas educativos dirigidos a pescadores y sus familias, promover proyectos de conservación de albatros y petreles en los sitios de reproducción, y considerar la posibilidad de intercambiar conocimientos con Australia y Nueva Zelanda, que tienen amplia experiencia en el control de especies asilvestradas, entre otros temas.

La red puede apoyar al ACAP en la coordinación de acciones internacionales y facilitación de la comunicación entre Partes y Estados del Área de Distribución y entre el sector pesquero, el gobierno, las instituciones de investigación y las ONG.

Fundamento

Teniendo en cuenta la afinidad cultural entre los países sudamericanos, es conveniente crear un buen mecanismo de comunicación para apoyar la aplicación del ACAP. Por ejemplo, se podría compartir información sobre las medidas de conservación de las aves marinas existentes en cada país y el compromiso de los países en la aplicación del ACAP. La red también podría constituirse en punto central del ACAP en Sudamérica, lo que sería muy positivo y apoyaría las acciones del Comité Asesor en ese continente.

Objetivos

- Crear una red para informar a los participantes de las Partes sudamericanas del ACAP y los Estados del Área de Distribución sobre las actividades relacionadas con la aplicación del ACAP.
- Apoyar a la Secretaría y al Comité Asesor del ACAP en la organización de reuniones regionales y acciones generales.

Actividades

1. Identificar los participantes (departamentos de gobierno/organizaciones, institutos de investigación y universidades, industria pesquera y pescadores, ONG).
2. Crear una red.
3. Contratar una persona para mantenimiento de la red durante media jornada.

Fecha: Proyecto en curso.

Presupuesto estimativo: US\$26.000/año.

(Salario: US\$1.500/mes; **Costo neto:** US\$500/año; **Equipamiento y logística:** US\$2.000).

Ejemplos de iniciativas para Formación de capacidades, aplicadas en Sudamérica

A continuación se presentan algunos ejemplos de iniciativas que se han adoptado en algunos países sudamericanos respecto de la aplicación del ACAP.

Plan de acción para Albatros Ondulado/ACAP/Gobiernos de Ecuador y Perú

El Plan de acción para Albatros Ondulado fue preparado por el ACAP en nombre de los Gobiernos de Ecuador y Perú para priorizar las medidas de conservación del Albatros Ondulado definidas en la RdP2.

El propósito del Plan es brindar a gestores, científicos y participantes un resumen de las características biológicas, del estado y de las amenazas junto con las medidas necesarias para mejorar el estado de conservación de la especie. Su objetivo es incrementar la consciencia pública de la necesidad urgente de aplicar medidas de conservación y promover medidas específicas de gestión, investigación y educación que reduzcan al máximo el impacto humano, eviten la declinación de la población en el futuro y aseguren el futuro de la especie.

El Plan comprende las Galápagos, donde está la mayoría de las zonas de anidación, las aguas costeras de Perú y Ecuador, donde se desarrolla la mayor parte de la alimentación, y el océano Pacífico occidental, con las aguas que pertenecen a Panamá, Colombia y el norte de Chile, donde las aves pueden dispersarse ocasionalmente. Las medidas de gestión comprenden erradicación de animales asilvestrados, seguimiento de colonias, estudios en alta mar, restricciones al turismo y determinación de zonas y de un área marítima protegida.

BirdLife / RSPB – Fuerza de Tareas Albatros

La Fuerza de Tareas Albatros (ATF) del programa Global Seabird Programme de BirdLife International es el primer equipo internacional del mundo de instructores de mitigación de la captura secundaria. Se creó en el 2006 como iniciativa conjunta de la Sociedad Real de Protección de Aves (el socio británico de BirdLife), BirdLife International y otros participantes, para dar respuesta a una necesidad urgente de poner en práctica proyectos fundamentales a cargo de personal capacitado junto con pescadores en la costa y en alta mar para reducir la captura secundaria de aves marinas.

El objetivo principal de la ATF es trabajar en pesquerías pelágicas de palangre y de arrastre para: a) demostrar a pescadores, gestores de pesquerías y gobiernos el conjunto de medidas de mitigación rentables que existen para reducir a niveles ínfimos la captura secundaria de aves marinas; y b) hacer incorporar las medidas pesqueras específicas pertinentes en los marcos regulatorios oficiales. La ATF ya se estableció en Brasil, Chile, Argentina y Uruguay, y existen planes para extenderla a Perú y Ecuador próximamente.

Ecuador - Argentina - BirdLife International – Proyecto educativo para observadores ecuatorianos

El Acuerdo recientemente identificó un problema del desarrollo del Plan de Acción para Albatros Ondulado, relacionado con la falta de datos sobre la mortalidad de aves marinas en las pesquerías ecuatorianas. Esto se relaciona directamente con el hecho de que el Programa Ecuatoriano de Observación actualmente recolecta información muy básica sobre interacciones de aves marinas y pesquerías, o no recoge esa información en absoluto.

Entre los países hispano-parlantes del ACAP, la Argentina fue identificada como posible integrante del programa porque es especialista en los temas dado que hay un programa educativo para observadores que está en vigencia hace cinco años, con buenos resultados. Una vez que todas las Partes (gobiernos y ONG, Aves & Conservación y Aves Argentinas) están en contacto, el enfoque convenido tiene que dar como resultado una propuesta en conjunto.

El objetivo general de la propuesta es desarrollar un proyecto educativo para enseñar a los observadores ecuatorianos a comunicar los elementos básicos de los problemas actuales de interacción aves marinas-pesquerías, métodos de observación de aves marinas en alta mar y familiarización con interacciones de aves marinas e informes de datos sobre mortalidad, y protocolos de muestras.

Pautas de mejores prácticas de la FAO sobre elaboración, adopción y aplicación de los PAN

Consulta con expertos de la FAO para elaborar las Pautas de mejores prácticas de la FAO para ayudar a países y OROP a elaborar, adoptar y aplicar los PAN-Aves Marinas. Una vez elaboradas, posibilitarán la Formación de capacidades conforme a la necesidad de las partes interesadas para promover su aplicación, especialmente en Argentina, Perú, Ecuador, Sudáfrica, (Mozambique, Madagascar), Tristan da Cunha, Francia y pesquerías externas de la CE.

Southern Seabird Solutions y Argentina – Materiales educativos para las comunidades pesqueras locales

En el año 2007, Southern Seabird Solutions distribuyó las 10 hojas de especificaciones sobre aves marinas elaboradas por el grupo (véase www.southernseabirds.org) a los contactos comprometidos con la educación sobre conservación de aves marinas en Sudamérica para averiguar si existía la necesidad de material educativo similar en esa región.

Se recibieron respuestas de Perú, Brasil, Argentina, Uruguay y Panamá, todas expresando la necesidad de contar con este tipo de información. Southern Seabird Solutions identificó una organización para supervisar la modificación, traducción y distribución de las especificaciones. Marco Favero, de la Universidad de Mar del Plata, se comprometió a supervisar el proyecto en colaboración con Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA, el socio local de WWF). WWF-Nueva Zelanda contribuyó con un capital semilla de US\$5.000. Una vez que termine el plan del proyecto, se buscarán más inversionistas.

FVSA amplió el proyecto para incluir capacitación, y prever la inclusión de capacitadores en comunidades pesqueras para distribuir el material en una serie de reuniones y en escuelas de pesca. El material educativo y el programa de capacitación se diseñarán para aplicarse también en otros países sudamericanos cuando surja la necesidad en el futuro. Este proyecto está en etapa de elaboración y se aplicará más adelante este año.

Southern Seabirds Solutions y Chile – Compartir el método de pesca de cachaloterías con NZ

En algunas partes, incluso en NZ, las orcas y otros mamíferos marinos pueden causar pérdidas significativas en la captura de peces porque comen los que están en la línea durante el arrastre. En Chile, capitanes de barcos pesqueros de bacalao junto con el Profesor Carlos Moreno, de la Universidad de Valdivia, desarrollaron un método para cubrir los peces atrapados con una red con aro que se desliza hacia arriba y abajo por la brazolada con pesos.

Se demostró que es muy eficaz para eliminar la depredación por la orca y la captura secundaria de aves marinas. El método es tan eficaz para reducir la captura secundaria de aves marinas durante el calado porque se agrega un peso cerca del anzuelo para mantener firme la brazolada con pesos, y esto aumenta su velocidad de hundimiento.

Durante el arrastre los cebos sin usar se cubren con la red. Hasta la fecha, el método se aplicó solamente en barcos grandes para bacalao. Y están los fondos disponibles para que un pescador

de palangre demersal de NZ viaje a Chile para conocer el método de primera mano, y evaluar la viabilidad de adaptación para otras pesquerías.

Servicio de Pesquerías del NOAA y Pro-Delphinus – Seguimiento de pesquerías de palangre artesanales en Perú

Durante 2006 y 2007, el Servicio de Pesquerías del NOAA siguió apoyando la labor de la ONG Pro Delphinus (PD) -la cuantificación y caracterización de interacciones de aves marinas y pesquerías de palangre artesanales de Perú. Con una red de observadores a bordo y en la costa, PD documentó interacciones de aves marinas y pesquerías, incluidas las de Albatros Ondulado y Petrel de Mentón Blanco. PD también realizó una serie de talleres educativos con pescadores, funcionarios locales e investigadores con el objeto de crear consciencia sobre las características biológicas, la conservación y disponibilidad de técnicas y medidas de mitigación para reducir las interacciones de aves marinas y la mortalidad en pesquerías.

Resumen de los comentarios de los expertos sudamericanos

A continuación se presenta un resumen de los comentarios de los expertos sudamericanos a los que se consultó. En muchos casos, los comentarios se aplican a uno o varios países o regiones de Sudamérica, y no se deben interpretar como consensuados.

La falta de personas dispuestas a trabajar en la conservación de albatros y petreles es una de las limitaciones más importantes para la aplicación del ACAP en Sudamérica. Se sugiere recaudar fondos para pagar salarios (y capacitación) para así poder contar con más personas que trabajen en más lugares, especialmente en puertos y en alta mar.

En la misma línea, se sugirió estimular a los estudiantes para que realicen estudios de posgrado en otros países sudamericanos, p. ej., Chile y Argentina, donde las universidades cuentan con investigadores de reconocido prestigio. También se mencionó la existencia de planes de intercambio de investigación entre países sudamericanos. Se observó la falta de información sobre tales planes, y se sugirió buscar otros recursos económicos para financiar becas para estudiantes de posgrado sudamericanos.

Se recomienda crear nuevas oportunidades de trabajo para sudamericanos en la Secretaría, y desarrollar espacios en universidades para alentar la aplicación de programas educativos dirigidos a pescadores y sus familias y, especialmente, proyectos dirigidos a los niños.

Generar cambios en la industria pesquera es más fácil cuando está bien organizada, porque la información se puede hacer llegar al pescador con más eficiencia. Se necesita analizar cómo está organizado cada sector pesquero para identificar los que pueden obtener beneficios de una mejor estructura organizativa.

También se sugirió que los países que tienen problemas similares integraran la información en un solo documento para tener una perspectiva regional del problema. Se mencionó que esta información está disponible en los PAN, y que Aves Argentinas (encabezada por Fabián Rabuffetti) ya está realizando un trabajo similar. Estos ejemplos podrían aportar antecedentes relevantes a futuras medidas.

Un estudio integral podría abarcar varias especies, p. ej., Albatros de Ceja Negra y Petreles de Mentón Blanco, que son las que más se capturan en todas las regiones de los océanos Atlántico y Pacífico. Se sugirió considerar algunos aspectos biológicos básicos, como el análisis genético de las especies atrapadas para determinar su origen, y estudios con rastreo satelital para analizar la distribución de las especies. Se sugirió incluir los estudios de este tipo en cursos de posgrado para estudiantes sudamericanos de las universidades de ese continente o de otros. Estos estudios comprenden necesariamente varios países, lo que está de acuerdo con los objetivos del ACAP, y formaría capacidades en Sudamérica porque atraería gente nueva a estas áreas de estudio.

Se reconoció que la pesquería pelágica es el problema más importante para la conservación de las aves marinas en Sudamérica desde la perspectiva del GdTCS. Sin embargo, también se consideró que la pesquería artesanal es muy importante, especialmente para Perú y Ecuador, donde la interacción entre aves marinas y pesquerías ocurre, en su mayoría, en barcos artesanales.

Se consideró que, como primer paso, en Ecuador y Perú es necesario desarrollar el trabajo de campo para adquirir información básica sobre la interacción entre aves marinas y pesquerías y subsidiar la educación e introducción de medidas de mitigación.

Respecto de Ecuador y Perú, se consideró necesario desarrollar, adoptar y aplicar los PAN y considerar medidas de educación ambiental, y la erradicación de especies asilvestradas de las colonias, especialmente del Albatros Ondulado. Se señaló que el ACAP puede facilitar las negociaciones entre estos países y otras Partes de amplia experiencia en esos temas, p. ej., NZ y Australia, que desarrollaron programas para control de especies asilvestradas en islas oceánicas.

Se citaron problemas de conservación de una especie de otro país, el Albatros de Tristan, afectado por la flota pesquera brasilera y uruguaya que opera en la región de Rio Grande Plateau y sus alrededores. Las medidas sobre la conservación del Albatros de Tristan deberían abarcar también a Sudáfrica y posiblemente a Namibia. Sin embargo, se subrayó que otras flotas, como la española, japonesa y surcoreana, también causan la mortalidad de esta especie en el Atlántico sur. Se sugirió promover los estudios con rastreo satelital de especies capturadas en el mar, porque se podría determinar si la distribución y el área de reproducción (p. ej., si las aves reproductoras se desplazan hacia el Atlántico sur occidental) se superponen con las flotas sudamericanas y de otros continentes.

Se sugirió realizar algunos esfuerzos para identificar la falta de legislación sobre la conservación de albatros y petreles. Se recomendó la realización de un taller para analizar la legislación vigente relevante a pesquerías de las Partes y los Estados del Área de Distribución, especialmente relevante a las autoridades pesqueras y ambientales. Un resultado probable de este taller podría ser el análisis judicial por el ACAP tendiente a lograr el dictado de una resolución que obligara a las Partes a adoptar medidas legales.

Respecto del mismo tema, también se sugirió enfáticamente el fortalecimiento de los mecanismos de control de cada país.

Entre las propuestas de proyectos, el Proyecto 1, de Programas de Observación, recibió más comentarios, que se resumen a continuación.

Sobre la estandarización de metodologías, se comentó que

- i. sería de utilidad en el contexto nacional, pero algunos consideran que sería prácticamente imposible ponerla en práctica entre países y que se deberían analizar las necesidades de cada país/región/pesquería y su capacidad de gestión al respecto. Por lo tanto, se sugirió considerar la metodología estándar como situación ideal, y que los países deberían tener derecho a decidir qué es lo viable entre los métodos sugeridos.
- ii. Algunos comentarios son muy favorables para la estandarización de metodologías a bordo y la creación de una plataforma común de datos para apoyar el programa regional.
- iii. Se mencionó que Argentina está progresando en este aspecto. Observadores de diversas jurisdicciones trabajan en la unificación de los procesos de capacitación y en las metodologías de recolección de datos.
- iv. Otro punto es que la participación de observadores en cursos, talleres y otro tipo de reuniones también puede tener un efecto secundario, que es alentar la mejora de su desempeño.

- v. Se hizo referencia a la estandarización de los métodos de recolección de datos por Rede ASO (Rede Atlântico Sul Ocidental), en su mayoría respecto a la conservación de tortugas marinas en el océano Atlántico sur occidental. Si bien Rede ASO no logró la estandarización deseada, el ejercicio fue muy productivo considerando que grupos de varios países compartieron experiencias y adoptaron ideas de otros. El resultado fue la mejora de los sistemas de recolección de datos en general. Se sugirió, por lo tanto, promocionar un taller en lugar de un curso para observadores.

Se mencionó que Perú y Ecuador no tienen programas de observación y que, por esa razón, la propuesta no cubre las necesidades de estos países. Se hicieron los siguientes comentarios al respecto:

- i. Se deben promover los primeros pasos, como la creación de programas de observación y posterior capacitación de observadores para recolectar datos sobre aves marinas. También se sugirió adquirir los datos de estos países para ayudarlos a identificar dónde se realiza seguimiento de pesquerías por ONG y programas de otro tipo, y ofrecer estandarizar tales programas. Se podría delegar esta tarea en organismos de gobierno, como el IMARPE (Instituto Peruano de Investigaciones Marinas) de Perú.
- ii. En vista de que los problemas de estos países se relacionan básicamente con la pesquería artesanal, es fundamental conocer los métodos de muestra y las herramientas de análisis para definir las maneras de llegar a estimaciones coherentes. Sin embargo, es necesario considerar que la flota pesquera artesanal se compone, en su mayoría, de barcos pequeños que cambian el arte, el área y los esfuerzos de pesca con frecuencia, lo que complica el trabajo.
- iii. En conclusión, respecto de Perú y Ecuador, se reconoció que la metodología se debe centrar en la pesca artesanal, a diferencia de la de otros países, que lo hace en las flotas industriales.
- iv. También se sugirió que la metodología comprendiera otras operaciones de pesca además de palangre, como red de enmalle, arrastre, etc.

Algunos países expresaron su apoyo al intercambio de pescadores entre países que tienen pesquerías similares para compartir la información sobre medidas de mitigación. Sin embargo, se subrayó que este ejercicio puede ser costoso y complejo teniendo en cuenta que los pescadores dejarán de trabajar durante el período del viaje. Si la inversión no constituye una limitación, esta actividad sería una excelente oportunidad para reducir sustancialmente la captura secundaria de aves marinas en los países. Entonces, la creación de la red también podría ser positiva para el pescador.

Por último, se comentó que la aplicación de los PAN-Aves Marinas (concepto de la FAO) es parte del Acuerdo (Artículo III 'h'), y que las Partes los aplicarán bajo la coordinación del Comité Asesor.